

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

EN PRIMERA CONVOCATORIA,

EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y trece minutos del día veintidós de noviembre de dos mil dieciocho se constituye en el Salón de Plenos de esta Excma. Diputación Provincial el Pleno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz y con asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D^a Ana M^a Carrillo Nuñez, D. Antonio Rojas Hidalgo, D. Maximiano Izquierdo Jurado, D. Salvador Blanco Rubio, D. Martín Torralbo Luque, D^a. Carmen M^a Gómez Navajas, D^a Aurora M^a Barbero Jiménez, D. Andrés Lorite Lorite, D^a. Cristina Jiménez Lopera, D. Luis Martín Luna, D^a M^a Jesús Botella Serrano, D. Bartolomé Madrid Olmo, D^a Carmen M^a Arcos Serrano, D. Agustín Palomares Cañete, D. José M^a Estepa Ponferrada, D^a Elena Alba Castro, D. Francisco A. Sánchez Gaitán, D^a Marisa Ruz García, D^a Ana M^a Guijarro Carmona, D^a M^a de los Ángeles Aguilera Otero y D. José Luis Vilches Quesada. No asisten D^a Felisa Cañete Marzo, D^a M^a Dolores Amo Camino, D^a M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, D. Juan Ramón Valdivia Rosa y D. Francisco J. Martín Romero. Asimismo asiste D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor General de la Diputación y la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Abierta la sesión por la Presidencia por concurrir un número de Diputados/as que excede del exigido por la normativa de aplicación y antes de pasar a tratar del único asunto del orden del día, por el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, da la bienvenida a todos los asistentes a este Pleno extraordinario que se celebra todos los meses de noviembre para conmemorar ese día internacional contra la violencia machista, esa lacra social que sigue sembrando la violencia y el drama en niños, niñas y tantas familias y que desde la Diputación de Córdoba, conjuntamente con toda la sociedad civil cordobesa y con la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, celebrarán todos los años en noviembre pero con una actitud constante los 365 días del año para luchar contra esa violencia y esa desigualdad entre hombres y mujeres tan manifiesta, por desgracia, en nuestra sociedad que se sigue rigiendo por ese sistema injusto patriarcal y machista que aún existe en nuestra sociedad y cuya expresión más cruel y más canalla es la violencia contra las mujeres y las vidas que se lleva todos los años.

Seguidamente se pasa a tratar del único asunto incluido en el orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO. Único.- Proposición conjunta de todos los Grupos políticos con nº de registro 19312 sobre el Día Internacional contra la Violencia Machista. (GEX: 2018/65230).- El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda ratificar la inclusión en el orden del día por motivos de urgencia, la Proposición epigrafiada, suscrita por todos los Grupos políticos de la Corporación, a la que da lectura la Presidencia y que presenta la siguiente literalidad:

**PLENO EXTRAORDINARIO
DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA
MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE**

Cada 25 de noviembre instituciones, asociaciones, entidades y ciudadanía en general apoyamos campañas que nos ayudan a combatir la violencia contra las mujeres. A pesar de ello, la violencia de género, machista, sigue siendo un lastre, una asignatura pendiente en la sociedad libre y democrática que tenemos.

A día de hoy, cada 25 de Noviembre, seguimos “contando” mujeres asesinadas, denuncias, acosos, violaciones, agresiones múltiples. En el transcurso de este año 43 mujeres han sido asesinadas, 969 desde enero del año 2003 y 27 menores desde 2013, fecha en que comenzaron a contabilizarse oficialmente estos crímenes.

Según el Barómetro 2017 del Centro Reina Sofía, en nuestro país uno de cada cuatro jóvenes ve normal la violencia de género en la pareja y el 42,6% de las chicas de 16 y 17 años ha sufrido violencia de control, como puede ser la fiscalización de sus redes sociales o establecimiento de reglas sobre cómo vestir, entre otras.

Este año 2018 ha estado marcado por el caso de la “*Manada*”, donde se ha puesto de manifiesto la persistencia de una cultura de la violencia en todos los ámbitos y espacios de la vida de las mujeres, así como la posición de vulnerabilidad de todas ellas.

Entre las muchas razones que sustentan esta cultura de la violencia, hay estudios que señalan la correlación existente entre consumo de pornografía y violencia sexual. Ya el 23 de septiembre de 1993 el Parlamento Europeo concluyó así:

“La pornografía es una forma de violencia sexual ejercida contra las mujeres debido a que promueve una imagen de la mujer estereotipada, enalteciendo la violencia y/o la degradación y atenta contra la condición y calidad de vida de las mujeres, e incluso menosprecia sus derechos básicos”.

Los medios de comunicación recogen los datos de un estudio realizado por la Asociación Protégeles, según el cual, el 10% de los consumidores de pornografía son menores de edad y cada vez se inician en este consumo a edades más tempranas. También señala que el 53,5% de los españoles de entre 14 y 17 años ve pornografía en Internet.

Se hace evidente la necesidad de hacer hincapié en la educación afectivo-sexual de nuestra juventud, siendo imprescindible comenzar a desarrollarla desde la más temprana edad.

No obstante, la lucha contra la violencia machista cuenta con un gran aliado: el reciente Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que implica a Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Diputaciones de todo el territorio nacional.

En este 25 de noviembre, las Diputaciones de Andalucía queremos poner el acento, una vez más, en la complicidad necesaria de todas y todos, ciudadanía e instituciones, para condenar, rechazar y aislar los comportamientos, actitudes y comentarios machistas, a los agresores, a los consumidores de esclavas sexuales, mujeres y niñas, a los asesinos, a los abusadores.

Necesitamos más que nunca una participación más activa de la sociedad, haciendo un llamamiento explícito a legisladores, a medios de comunicación, a empresas y demás entidades, para la creación de una red sin fisuras contra todas las violencias.

Por todo ello, las Diputaciones de Andalucía nos comprometemos a:

- Reforzar las medidas necesarias y coordinadas entre administraciones públicas, privadas, entidades y asociaciones de mujeres, para erradicar la violencia machista y efectuar especialmente acciones dirigidas a la población juvenil.
- Realizar actuaciones que impliquen y sumen a toda la ciudadanía en el compromiso por la igualdad y rechazo de los agresores.
- Desarrollar campañas a lo largo del año recordando lo que aún nos resta para conseguir la igualdad real.
- Instar a todos los poderes públicos o privados a implicarse activamente contra las violencias machistas.

Crees que podrás callarla, pero no podrás callarnos.”

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda aprobar la anterior Proposición

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y veinticinco minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Tras finalizar la sesión y, por tanto, resolverse sobre el único asunto incluido en el orden del día, siendo las once horas y veintitrés minutos de este día, y estando presentes los/as Sres./as Diputados/as que se hace constar en el acta de dicha sesión plenaria, así como el Secretario General de la Corporación, D. Jesús Cobos Climent, el Ilmo. Sr. Presidente indica que estaba previsto un comunicado de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, por lo que ruega a su representante que pase a integrarse en la mesa al objeto de dar lectura al mismo.

Con la venia de la Presidencia, **LOPD**, toma la palabra y, tras saludar a los/as asistentes al Pleno, se expresa en los siguientes términos:

“Buenas Días: Sr. Presidente, Diputadas y Diputados, Alumnado, ciudadanía

Y ...de nuevo aquí, un año más, y siempre, con la esperanza de no tener que volver el próximo año. 64 mujeres asesinadas y 7 niñas y niños en apenas un año. Nos sentimos impotentes con el asesinato de cada mujer, sin saber qué hacer o cómo hacer para que el conjunto de la ciudadanía tome conciencia de tal cruel realidad.

La lucha contra la violencia machista, sigue siendo la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

La pasividad de los poderes públicos y el silencio de la mayoría de la sociedad demuestran que las relaciones entre mujeres y hombres se siguen construyendo sobre **bases patriarcales que afianzan la desigualdad** y la discriminación machista. Este terrorismo no interesa como otros, no asusta, no nos meten miedo, no afecta a las estructuras políticas y económicas de los Estados. Por eso nos siguen asesinando en todas las partes del mundo. “Por eso el día 25 es el “Día Internacional para la erradicación de las violencias machistas”.

Desde esta Plataforma condenamos mensualmente, por los distintos distritos de Córdoba y provincia, los asesinatos de mujeres y la violencia ejercida contra ellas,

- nos hemos solidarizado con sus familias,
- hemos reivindicado medidas y recursos para las víctimas,
- hemos denunciado la Justicia Patriarcal, las sentencias injustas,
- hemos apoyado a las víctimas,
- mostramos nuestro desacuerdo con declaraciones y actuaciones de la Jerarquía Eclesiástica, con la Judicatura y los medios de comunicación,
- denunciemos que los recortes en igualdad son un paso hacia atrás en la prevención de la violencia,
- hemos demostrado que la educación es el pilar fundamental de la sociedad para formar a hombres y mujeres en igualdad, una educación pública, laica, como contempla nuestra Constitución donde los adoctrinamientos religiosos no sean la transmisión de unos valores, donde la mujer juega un papel de sumisión al marido, apostando para ello por una educación en los valores de igualdad, equidad, solidaridad tolerancia, diversidad y justicia social.
- Y... hemos reconocido todos los avances y aciertos que desde los distintos ámbitos se han llevado a cabo para erradicar la violencia de género.

Todo el trabajo que hacemos desinteresadamente, de: formación, información, concienciación y reivindicación, especialmente en las zonas rurales y Centros educativos, podemos llevarlo a cabo debido al Convenio que esta Plataforma firma anualmente con la Diputación de Córdoba.

En nuestra lucha por la igualdad nos encontramos con muchas dificultades que nos fortalecen, ya que consideramos imprescindible y necesaria la concienciación, la formación y la información no

solo a colectivos de mujeres sino al conjunto de la sociedad, en especial a la Juventud. Nuestro papel fundamental es la ayuda que de manera discreta y silenciosa hace esta plataforma a las víctimas, por ello desde nuestra experiencia, aseguramos que la realidad es mucho más triste de lo que cuentan instituciones y medios de comunicación.

No olvidamos a las mujeres y niñas asesinadas en Andalucía:

LOPD (57 años, Granada), LOPD (44 años, Málaga), LOPD (49 años, Almería), LOPD (21 años, Granada), LOPD (43 años, Granada), LOPD (24 años, Huelva), LOPD (21 años, Granada), LOPD(40 años, Sevilla), LOPD(39 años, Granada), LOPD(36 años, Sevilla), LOPD(44 años, Granada), LOPD(40 años, Jaen), LOPD(44 años, Málaga), LOPD(edad desconocida, Almería).

Señoras y señores esta es una mínima realidad de lo que esta Plataforma conoce y vive. ¿Creen ustedes que no hay motivos suficientes para estar indignadas? Pero, esa misma indignación nos hace mucho más fuertes para seguir trabajando en aras de la igualdad y luchar contra el sistema patriarcal que impregna todas las estructuras de los Estados y de la sociedad.

Las jornadas del pasado octubre fueron fructíferas y hemos elaborado nuestras reivindicaciones que pasamos a pedir en este pleno:

Reivindicamos que se cumpla el convenio de Estambul donde el estado garantice que no se conceda a los padres el derecho de visita sin supervisión del riesgo de peligro o amenazas y no cumplir la ley de custodia compartida en caso de violencia de género, pues esto aunque se aprobó por ley no se cumple: solo un 3,5% de las sentencias de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer han suspendido el régimen de visitas, y sólo un 0,4% han suspendido la patria potestad. Y también, que se prohíba la utilización del “síndrome de alienación parental” en los juzgados la cual supone una violencia institucional contra las mujeres y los niños y niñas ya que no tiene ningún sustento. Que la justicia deje de ser cómplice revictimizando a las víctimas y que se pongan los medios para ello.

Hace falta formación también, y no nos cansaremos de decirlo...porque hay un gran desconocimiento de la mayoría de los agentes que interviene en el sistema judicial de la realidad y problemática de las víctimas de violencia de género, lo cuál pone en juego la vida de las mujeres.

Pedimos modificar el Art 416 Ley enjuiciamiento judicial para que la víctima del delito de violencia de género no pueda acogerse a él. Si no declara en muchas ocasiones todo está perdido.

También, hay que ampliar los medios de prueba, permitiendo los informes de Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), SAVA, Promotoras, Agentes de Igualdad, ... profesionales que intervienen, acompañan y atienden a las víctimas de violencia de género y también permitir como prueba las grabaciones realizadas con aplicaciones y tecnología de los teléfonos inteligentes (grabar conversaciones, guardar wasap, etc.).

Hay que denunciar las malas prácticas judiciales y denunciar la situación de las mujeres de los pueblos que actualmente reciben una justicia de “segunda” ya que no hay Guardia Civil preparada ni Juzgados especializados en violencia de género ni dependencias judiciales adaptadas y adecuadas para ellas y sus hijos e hijas.

Debe establecerse como requisito a las y los jueces, antes de tomar posición en un juzgado que atienda casos de violencia de género, la formación y sensibilización en género y violencia e incluir en la carrera de derecho asignaturas obligatorias de igualdad, género o sobre la violencia de género, etc.

Exigimos que se combata el desamparo que sufren las hijas e hijos de mujeres asesinadas, que tienen que acogerse a la caridad de familiares, porque se encuentran sin ningún tipo de recurso. Del mismo modo que se atiende a las víctimas del terrorismo y sus descendientes, debe velarse

por estos seres indefensos, que sufren por la pérdida de su madre, y además tienen la incertidumbre de no saber qué va a ser de sus destrozadas vidas.

Instamos a las instituciones educativas a promover una asignatura dedicada a los valores y a la igualdad, porque solo así forjaremos una sociedad más cívica, justa e igualitaria. Esto es necesario desde la etapa de infantil hasta la adolescencia, por tanto, en todos los niveles educativos.

Toda la sociedad unida debemos plantar cara a la violencia y asesinatos que padecen las mujeres. Y ello será si ponemos nombre y combatimos al sistema que ha creado y mantiene la desigualdad: el patriarcado Sin cuestionar por completo el sistema, es imposible atajar la violencia contra las mujeres.

Queremos agradecer a ACP FLORISTAS, asociación Córdoba y provincia de floristas, recién constituida pero formada por profesionales de Córdoba y provincia de dilatada experiencia, esta asociación ha querido en sus inicios participar de forma activa en una reivindicación que nos afecta a todas y todos NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Desde esta asociación de floristas nos unimos con lo que mejor hacemos hacer al No y las flores serán nuestras palabras.

Y ahora dejamos paso a quienes serán en el futuro hombres y mujeres igualitarios, pero para ello la educación en valores como la igualdad, la tolerancia y la equidad debe ser continuada y esa es la forma en que trabaja todo el profesorado del Colegio Ferroviarios. LOPD, LOPD e LOPD

Y Posteriormente La Directora del Centro del Profesorado de Córdoba, Doña LOPD, mujer feminista, luchadora y que transmite los valores de igualdad desde la responsabilidad que ocupa.

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES. Muchas gracias

Seguidamente intervienen los Alumnos de 4º de ESO del colegio Ferroviarios, LOPD e LOPD, que dan lectura a varios relatos cortos sobre la violencia de género.

Finalmente interviene Dª LOPD, del Centro de Profesorado "Luisa Revuelta, que se expresa en los siguientes términos:

Presidencia, autoridades de la diputación de Córdoba, representantes de instituciones y asociaciones, alumnado y profesorado, ciudadanas y ciudadanos.

Hablar en alto y compartir mis palabras en público resulta una tarea complicada, llena de responsabilidad y de inseguridades. Agradezco la oportunidad y la confianza depositada, que acepté por el respeto y la admiración que siento hacia las mujeres que me lo propusieron (las de la Plataforma Cordobesa) y por ser esto que hoy nos ocupa, y nos preocupa, un tema tan serio y tan duro para toda la humanidad y para mi vida, tanto que me aprieta el pecho y me obliga a hacer algo.

- Hacer algo como Directora de un Centro de Profesorado impulsando la formación de los docentes hacia centros coeducativos y libres de violencia.
- Hacer algo como maestra llenando el aula de oportunidades para cada niña y cada niño y visibilizando el papel de la mujer en cada faceta de la vida.
- Hacer algo como madre y abuela luchando por una familia corresponsable sin víctimas ni verdugos.
- Hacer algo como mujer, ejerciendo el poder y la libertad en las decisiones de mi propia historia.
- Hacer mucho como persona y con otras personas, porque somos seres sociales y necesitamos lazos y estrategias colectivas que posibiliten un cambio global.

Porque lo que pone en riesgo o situación de desigualdad a cualquier ser humano debería ser responsabilidad de toda la humanidad.

¿Los problemas e injusticias que sufren las mujeres, son solo de las mujeres?

La esperanza me dice que no, pero la realidad es la que veremos todos estos días en las calles, en las manifestaciones, en las asociaciones, en las actividades formativas...nos sobrarán dedos para contabilizar la presencia de los hombres; y para equilibrar la balanza de la igualdad será fundamental su implicación. Tenemos y necesitamos que los hombre estén y hagan por la igualdad.

Confieso que no estoy nada segura de poder aportar algo a este auditorio tan diverso y comprometido, pero lo haré tal y como lo haría a los niños y niñas de mi escuela, contándoles una historia. De pequeña quería ser maestra y astronauta y aunque lo de ser maestra se hizo realidad, creo que tenía pendiente la carrera espacial y por casualidad encontré una noticia que me inspiró el argumento de la historia.

La cuenta atrás que asociamos de forma inmediata con el lanzamiento de los cohetes al espacio, no formó parte en un primer momento del protocolo de dichos lanzamientos. Fue el director de cine alemán Fritz Lang quién en 1929 en una película de cine mudo reproducía fielmente el lanzamiento de un cohete y contó con el asesoramiento de personal de la NASA. Al realizar la recreación del lanzamiento, y para darle emoción al mismo, aparecían en primer plano los números cada vez mayores desde el diez hasta el cero. El impacto fue tal en el público, que la NASA, aunque su sistema estaba totalmente automatizado, se apropió de la cuenta atrás para futuros lanzamientos. Curiosamente el título de esta película era "LA MUJER EN LA LUNA". Esta casualidad me ayudó a darle sentido a mis palabras en lo que no deja de ser una metáfora que sólo tiene la pretensión de hacerme más fácil este duro mensaje, situándome en mis sueños infantiles.

"LA CUENTA ATRÁS"

Hoy Vamos a contar desde el diez hasta el cero, como en un lanzamiento espacial, porque tenemos que explorar todo el universo y la tarea será descubrir estrellas. Tenemos que encender los motores y generar la energía necesaria para lanzar al espacio una nave violeta, porque no podría tener otro color.

En este universo hay miles de estrellas que explorar pero también hay agujeros negros contra los que luchar.

Un agujero negro es la región finita del espacio en cuyo interior existe una concentración de masa lo suficientemente elevada y densa, como para generar un campo gravitatorio tal que ninguna partícula material que esté a su alcance, ni siquiera la luz, puede escapar de ella.

Así queda el espacio en el que se encuentra una mujer maltratada, sin luz, vacío en apariencia, llevando hacia un abismo desconocido y negro a todo lo que la rodea: amistades, familia, a sus hijos e hijas, su trabajo, su autoestima...todo es atraído y devorado por ese agujero negro, como si de una trituradora de basura o un desagüe se tratara.

Las mujeres que este año han caído en esos agujeros negros han sido 46, 47, 60, 64...no estoy segura, porque el número ha aumentado varias veces durante los días que he tardado en escribir este texto y los números son tantos y tan fríos, y los criterios para contar como víctima quedan tan difusos en tantos casos que podría afirmar sin duda alguna que son todas las que están pero estoy convencida de que no están todas las que son.

Y las cifras se llenan de ceros al hablar de todas las mujeres que viven resistiendo.

Y hablamos de millones de mujeres que apenas pueden emitir un tenue brillo.

Y cómo me duele pensar en mujeres-número.

Y como me asfixia admitir que muchas están tan ocultas que ni siquiera serán una cifra, ni aparecerán en ninguna de las cuentas y estadísticas que manejen los medios durante estos días.

*Porque en esta historia las **estrellas** son las **mujeres** y deberían ser únicas, autónomas, brillantes y libres.*

*Las **Mujeres-estrella** no están solas. En el universo aparecen unidas en **constelaciones** que multiplican su fuerza y su luz para no dejarse arrastrar por la oscura y silenciosa atracción de los agujeros negros.*

En esta carrera espacial (la de la lucha contra la violencia en todas sus formas y una de las más detectables, la de la violencia hacia las mujeres) necesitamos todas las manos, todas las naves y una plataforma de lanzamiento resistente e inamovible.

En Córdoba podemos enorgullecernos de contar con la mejor Plataforma de lanzamiento, la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a la Mujer, a la que felicito desde aquí por el merecido reconociendo que está hoy recogiendo en Málaga por su vinculación con la protección de las víctimas y la defensa de la igualdad de la mujer: EL PREMIO MENINA 2018.

Es ésta una plataforma sólida y solidaria capaz de sostener y acompañar a cuantas personas estén dispuestas a resistir la fuerza destructora de la violencia, en busca de un espacio luminoso y libre.

Por eso, si tuviese que contarles un cuento a los niños y niñas de mi clase que hablase de mujeres, sería un cuento de estrellas, de estrellas unidas en constelaciones, con plataformas resistentes y con naves, muchas naves espaciales de color violeta.

Ahora todas las personas preparadas para el lanzamiento espacial, y especial. Subamos a esta magnífica nave violeta y gritemos bien fuerte la cuenta atrás. En cada número nos desprenderemos de alguna de las peores causas y consecuencias de esta violencia que rechazamos hoy y siempre.

10	PATRIARCADO
9	MACHISMO
8	DESIGUALDAD
7	ACOSO
6	ABUSO SEXUAL
5	VIOLACIÓN
4	PROSTITUCIÓN
3	TRATA
2	MALTRATO
1	ASESINATO
0	¡Salgamos al espacio!

¡Llenemos el 25N de naves violeta.! Yo voy, lo haré por todas, por mí y sobre todo para que algún día mis nietos no tengan que ir.

P.D. Digo nietos porque los dos que tengo son varones, de no ser así diría nietas y nietos, diga lo que diga la R.A.E.”

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, agradece las todas las intervenciones e invita a todos los asistentes a la Puerta de esta Diputación.

Finalizan las anteriores intervenciones siendo las once horas y cincuenta y cuatro minutos de este día y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, se extiende el presente Anexo al Acta de la citada sesión extraordinaria del Pleno, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.